



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 411 /
RETIRO.
VISTOS: **30 ENE 2019**

30 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019;

2°.- Decreto Exento N° 3.932 del 13 de Diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los programas comunitarios año 2019;

3°.- Cotización presentada por Sres. **PRODUCCIONES ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS E.I.R.L**, RUT N° 76.376.287-4.

4°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contratar un servicio de arriendo de escenario de 10x7x1.2 metros y estructuras metálicas modulares para montaje sistema Line array y sistema de iluminación frontal y contra para desarrollar show de Semana Retirana año 2019 que se desarrollará entre el 5 y el 9 de febrero de 2019;

2°.- Dada la disponibilidad operativa y técnica del proveedor individualizado, Sres. **PRODUCCIONES ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS E.I.R.L**, RUT N° 76.376.287-4.

DECRETO:

1°.- **CONTRATESE**, vía trato directo, el servicio de arriendo de escenario y estructuras para montaje sistema Line array y estructuras para montaje iluminación frontal y contra para desarrollar show de Semana Retirana que se desarrollará entre el 5 y el 9 de febrero de 2019 al proveedor **PRODUCCIONES ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS E.I.R.L**, RUT N° 76.376.287-4., por un valor de \$3.500.000.- Iva. Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.09.005.001.003, "Arriendo de maquinaria y equipo", en el Programa "Semana Retirana" en el área de gestión Actividades Municipales del presupuesto Municipal Vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por orden del sr. Alcalde"

ELIADA BARRA FUENTES
JEFE DIDECO

JEFE ADM.
Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

30 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./
CLG/GBT/SMH/EBF/fnl